



Salud

**Actualización de la
Clasificación Única de
Procedimientos Salud – CUPS
Resolución 2775 de 2022**



Contenido

01. Antecedentes normativos de la actualización
02. ¿Qué es la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS?
03. Procedimiento de la actualización 2022
04. Reglas y atributos de la CUPS
05. Participantes
06. Trazabilidad
07. Actos administrativos 2022
08. Participe en la Actualización

01 Antecedentes normativos

LEY 1438 DE 2011

Art. 112. Articulación del sistema de información.

Art. 113. Sistema de información integrado del sector salud.

Art. 114. Obligación de reportar.



BASE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 – 2018

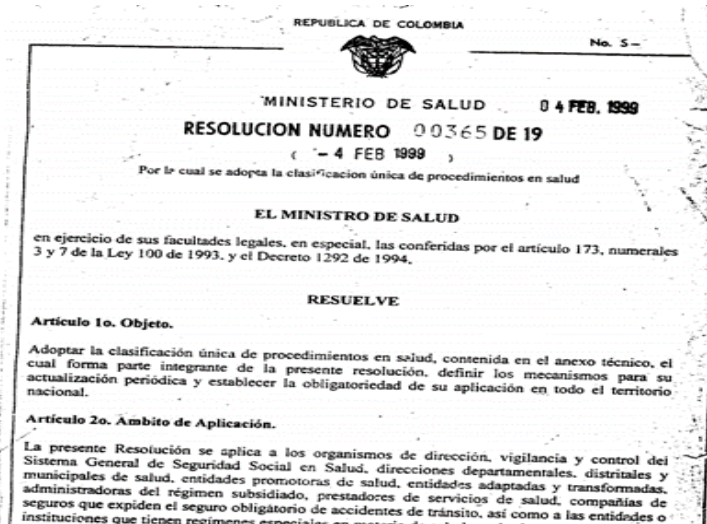
Objetivo 4. Optimizar la gestión de la información (Uno de los principales pilares y fundamentos de un Estado moderno al servicio de los ciudadanos, involucrando la producción, administración, el acceso y el uso de las estadísticas oficiales al servicio de la comunidad).



LEY ESTATUTARIA EN SALUD 1751 DE 2015

En su artículo 19, estableció el deber de los agentes del Sistema de suministrar la información que requiera este Ministerio, en los términos y condiciones que se determinen, en el contexto de la política para el manejo de la información en salud en cuya aplicación se enmarca la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS.





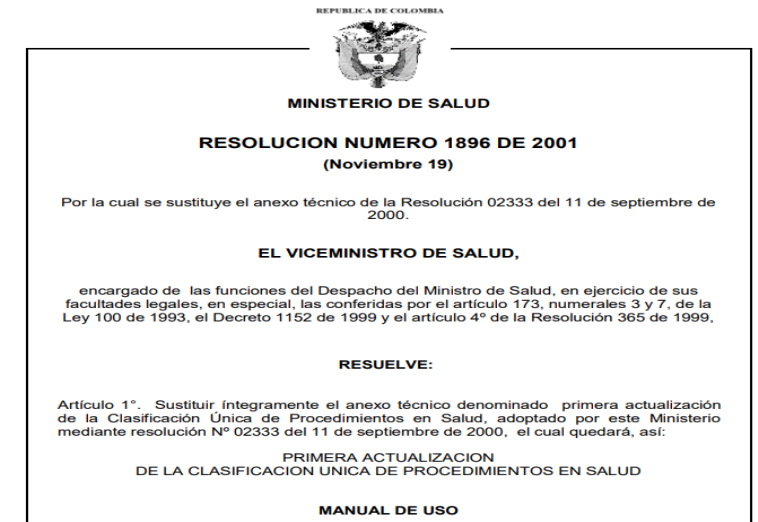
En este acto administrativo “*Se adopta la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS*”.

Expedido el 04 de Febrero de 1999



En este acto administrativo “*Por el cual se adopta la primera actualización de la Clasificación Única de procedimientos en Salud*”.

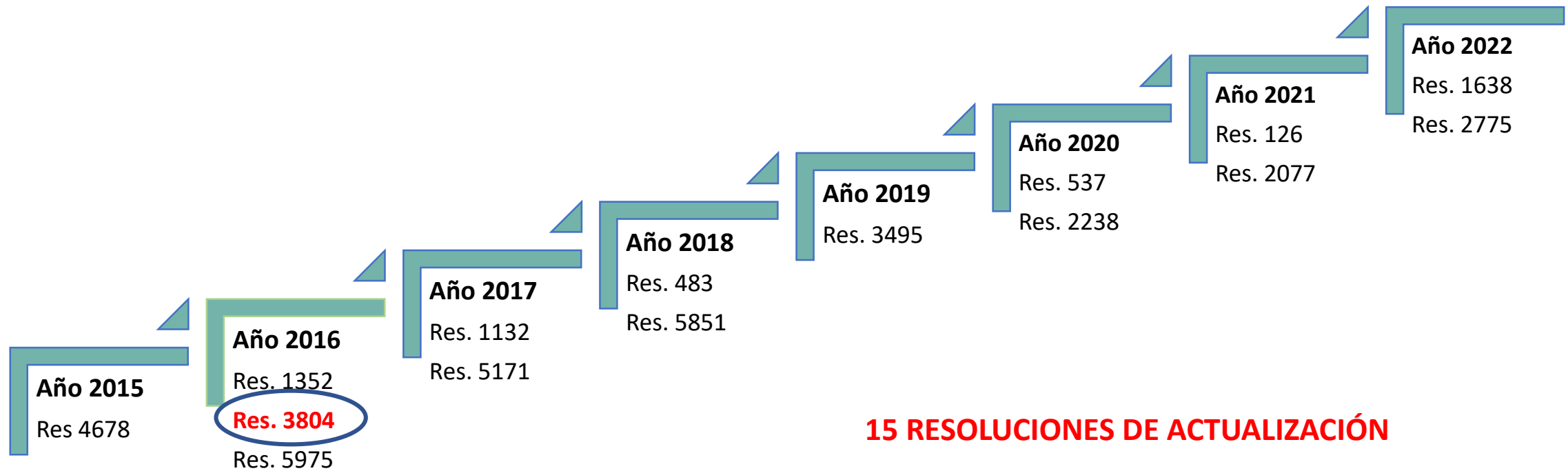
Expedida el 11 de Septiembre de 2000



En este acto administrativo “*Por el cual se sustituye el anexo técnico de la Resolución 2333 del 11 de septiembre de 2000*”.

Expedido el 19 de Noviembre de 2001

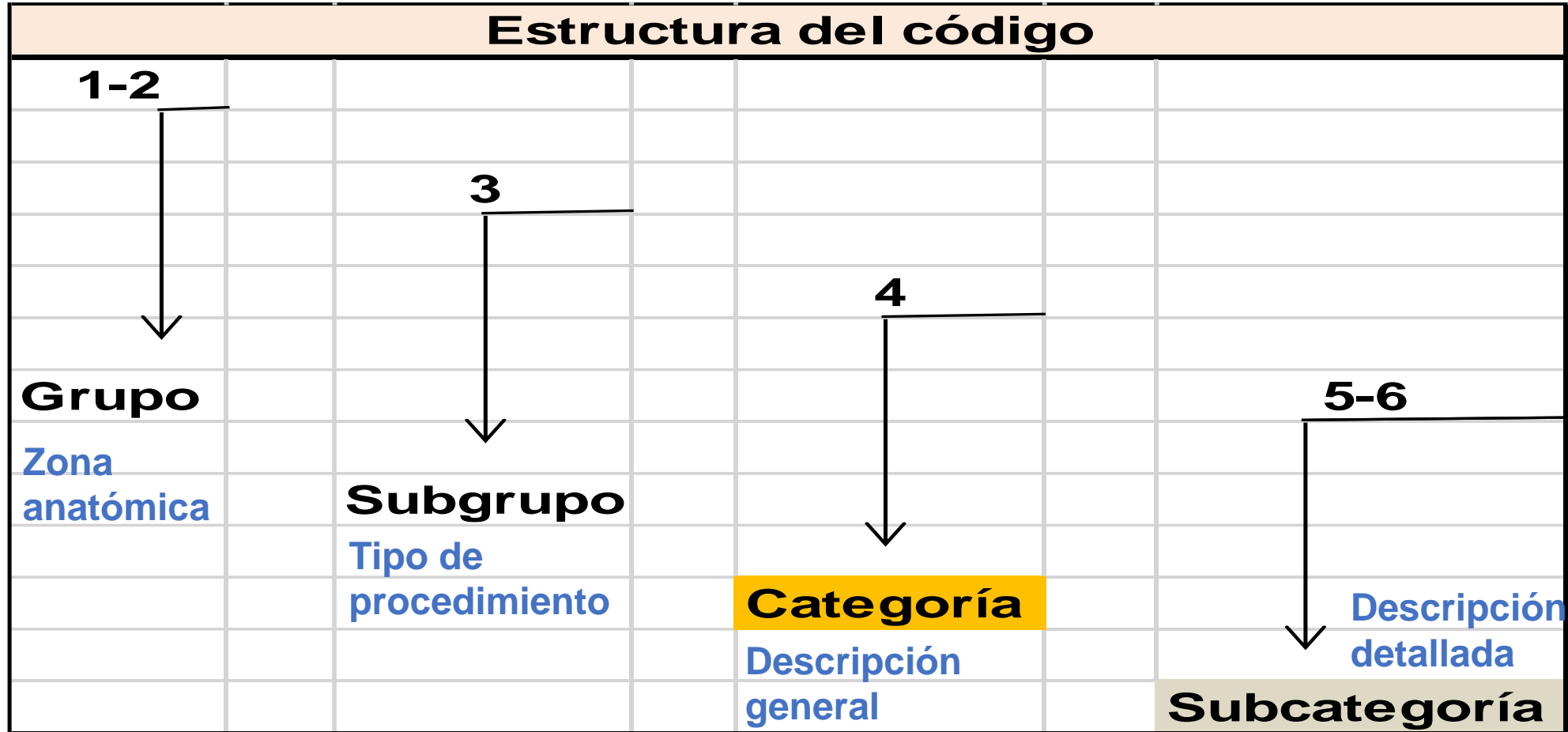
LOS ÚLTIMOS OCHO (8) AÑOS DE HISTORIA DE LA CUPS



02 ¿Qué es la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS?

Corresponde a un ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en Colombia, identificados por un código y una descripción; validados por los expertos del país.

Esta clasificación debe aplicarse en todos los procesos del sector que impliquen identificación y denominación de los procedimientos en salud, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice, así como del ámbito de realización de estos.



1

Anexo Técnico 1 “MANUAL DE USO”

2

Anexo Técnico 2 “LISTA TABULAR”

3

Anexo Técnico 3 “CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA”

4

Anexo Técnico 4 “CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD”

5

Anexo Técnico 5 “CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS”

6

Anexo Técnico 6 “CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA”

7

Anexo Técnico 7 “CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES SOBRE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO”

03 Procedimiento de actualización

Resolución 3804 de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **3804** DE 2016

(23 AGO 2016)

Por la cual se establece el procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, las que le confieren los numerales 3 y 7 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993, el artículo 19 de la Ley 1751 de 2015 y los numerales 25 y 20 del artículo 2 y 6 del Decreto - Ley 4107 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que la Resolución 4678 de 2015, modificada a través de la Resolución 1352 del 2016, establece que la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS-, corresponde al ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos y servicios en salud que se realizan en el país, en cumplimiento de los principios de interoperabilidad y estandarización de datos, utilizando para el efecto la identificación por un código y una descripción validada por los expertos del país, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice, así como del ámbito de utilización de los mismos.

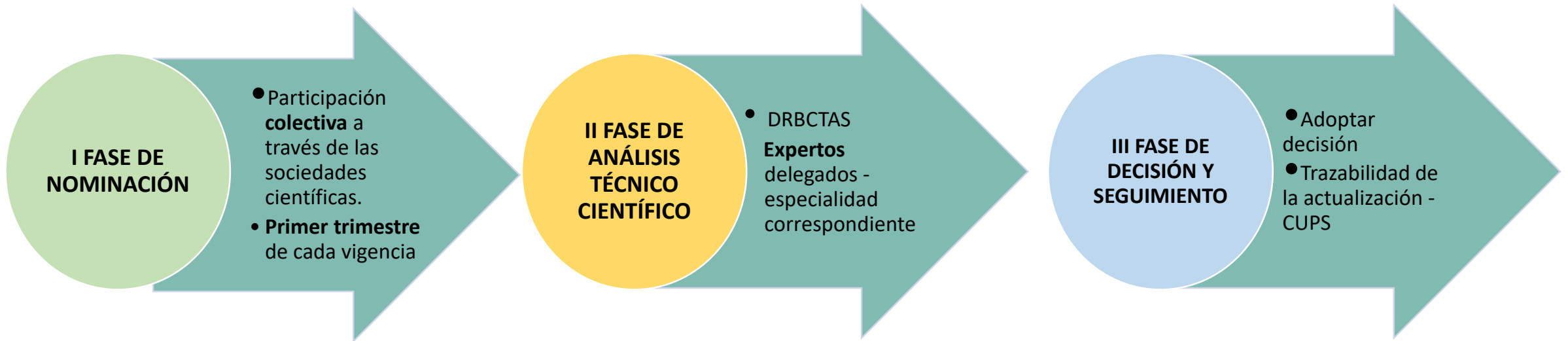
Que el precitado acto administrativo adopta la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS y establece que su actualización, esto es, inclusión, modificación, aclaración, adición, sustitución o supresión de procedimientos y servicios en salud, así como la modificación de la nomenclatura o descripción, será responsabilidad de este Ministerio, a través de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, efectuando las consultas y ejercicios que se estimen necesarios con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de analizar sus aportes y con la periodicidad que requiera las condiciones del sistema, quedando facultada para establecer e implementar la metodología para estos efectos.

“Por la cual se establece el procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS”

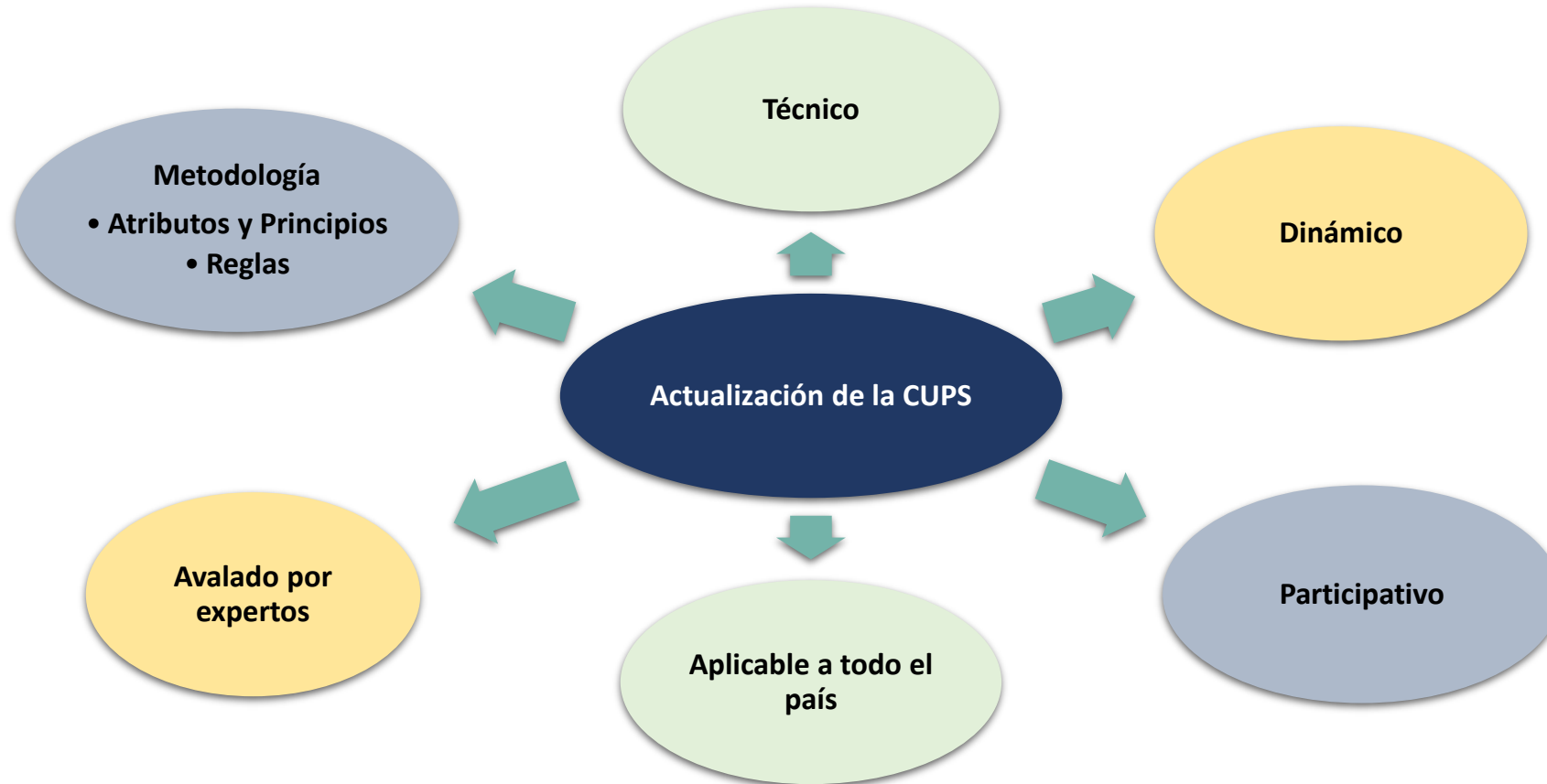
Enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx>

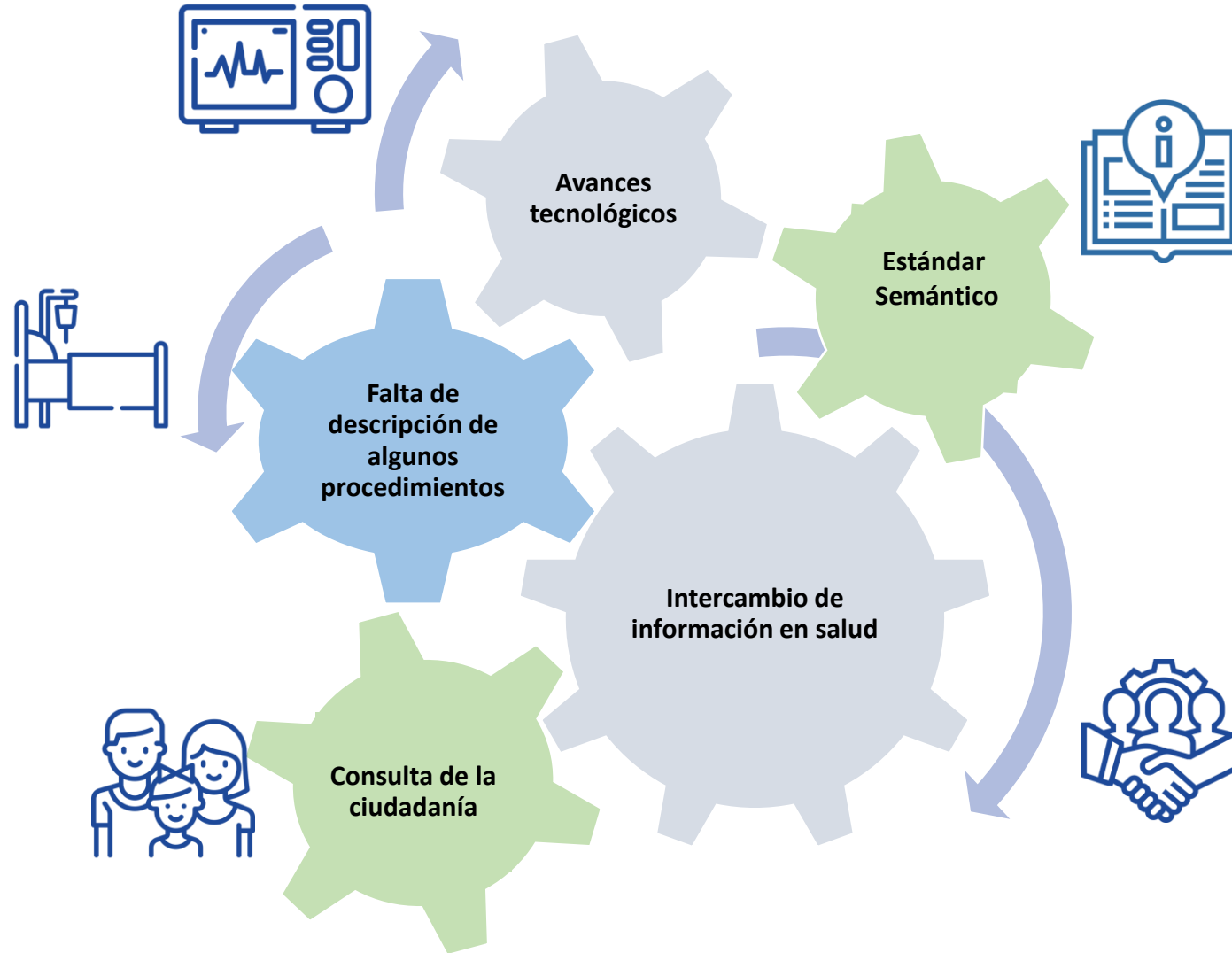
Fases para la actualización de la CUPS



Características del proceso de actualización CUPS



¿Por qué actualizar la CUPS?



04 Reglas, principios y atributos de la CUPS

Atributos y principios de la CUPS



ATRIBUTOS Y PRINCIPIOS CUPS

- Completo (abarca todas las actividades que se requieren para lograr la finalidad del procedimiento)
- Expandible (La CUPS esta diseñada para crear los códigos que se requieran)
- Terminología estandarizada
- Descripción específica
- Neutralidad: “Independientemente de quién o dónde se realiza el procedimiento, debe ser codificado de la misma manera siempre”.

Reglas de la CUPS



- El propósito de la CUPS es describir, clasificar y codificar un procedimiento específico
- No descripción de técnicas.
- No descripción de especialidades.
- No descripción de métodos.
- No descripción de paneles, equipos o instrumental o dispositivos.
- No descripción de diagnósticos ni epónimos.
- No descripción de patologías, finalidades, indicaciones o condiciones clínicas.
- No corresponde a la financiación, ni el valor.
- No corresponde al alcance de los procedimientos.
- No repetir códigos ni descripciones.
- No reciclar códigos
- Verificar que la propuesta no se encuentre ya denominada o sea equivalente a otro procedimiento en la lista oficial de la CUPS.
- La descripción debe ser clara, específica, que permita su comparabilidad con los parámetros internacionales.

Reglas de la CUPS



Para procedimientos nuevos, cumplir con lo establecido en el artículo 5 parágrafo 1 de la Resolución 3804 de 2016. en el que se establece que, las nominaciones deberán venir sustentadas con información técnica de calidad, y cumplir con los estándares técnicos definidos por el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS y el Ministerio de Salud y Protección Social.

05 Participantes

¿CÓMO SE DESARROLLÓ EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS AÑO 2022?



FASE DE NOMINACIÓN

301 nominaciones

27 Sociedades científicas
4 Dependencias Minsalud
INS



FASE DE ANÁLISIS TÉCNICO CIENTÍFICO

20 consensos
6 Mesas de trabajo
(41 sociedades científicas –
3 dependencias Minsalud y INS)



FASE DE DECISIÓN Y SEGUIMIENTO INTEGRAL

Trazabilidad
Acto administrativo



Algunos ejemplos de participantes en la fase de análisis técnico científico

Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo

Asociación Colombiana de Hematología y Oncología

Colegio Nacional de Bacteriología - CNB

Asociación Colombiana de Neonatología

Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular

Sociedad Colombiana de Pediatría

**Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición
Pediátrica**

Facultad de Odontología Universidad Nacional de Colombia

06 Trazabilidad

¿Qué es la Trazabilidad de la CUPS?

Es el **registro sistemático de los ajustes concertados** (procedimientos modificados, incluidos o eliminados), durante el desarrollo de las sesiones de consenso con los expertos delegados de las agremiaciones o sociedades científicas,

Es importante para **tener un histórico** de los diferentes cambios que se han surtido a través de las actualizaciones de la CUPS.

Tipo de ajuste	Definición del tipo de modificación para trazabilidad
1	El procedimiento se mantiene
2	Es un procedimiento nuevo
3	Es un procedimiento que requiere modificar la descripción
4	Es un procedimiento que requiere modificar la ubicación
5	Es un procedimiento que requiere ser eliminado de la norma por estar contenido en otro procedimiento
6	Es un procedimiento que puede o no ser eliminado de la norma porque se desagrega en varios procedimientos o en uno solo
7	Son varios procedimientos que requieren ser eliminados de la norma porque se agrupan en un solo procedimiento
8	Es un procedimiento que requiere ser monitoreado , por ser considerado por los expertos como posible obsoleto

Resultados actualización 2022 (Res 2775)

INFORME DE LAS MODIFICACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA RES. 2077 DE 2021 Y 1638 DE 2022 A RES. 2775 DE 2022			
Modificación	Tipo de Modificación	Total, Códigos CUPS	% Modificación
1	El procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 2077 DE 2021 y 1638 de 2022 y sus adiciones o modificaciones, se MANTIENE	14375	98,69%
2	Es un procedimiento o subcategoría NUEVO para las Resoluciones 2077 DE 2021 y 1638 de 2022 y sus adiciones o modificaciones	29	0,20%
3	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 2077 DE 2021 y 1638 de 2022 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN	42	0,29%
4	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 2077 DE 2021 y 1638 de 2022 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA UBICACIÓN.	1	0,01%
5	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 2077 DE 2021 y 1638 de 2022 y sus adiciones o modificaciones, que requiere ser ELIMINADO de la norma por estar CONTENIDO en otro procedimiento.	19	0,13%
6	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 2077 DE 2021 y 1638 de 2022 y sus adiciones o modificaciones, que PUEDE O NO SER ELIMINADO DE LA NORMA PORQUE SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS O EN UNO SOLO	85	0,58%
7	Son varios procedimientos o subcategorías de las Resoluciones 2077 DE 2021 y 1638 de 2022 y sus adiciones o modificaciones, QUE REQUIEREN SER ELIMINADOS DE LA NORMA PORQUE SE AGRUPAN EN UN SOLO PROCEDIMIENTO.	9	0,06%
8	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 2077 DE 2021 y 1638 de 2022 y sus adiciones o modificaciones, QUE ES CONSIDERADO OBSOLETO.	6	0,04%
TOTAL, CÓDIGOS MODIFICADOS		14566	100%


191
PROCEDIMIENTOS
MODIFICADOS
(1,31%)

Actualmente esta actualizada la CUPS aproximadamente en un 90%

07 Actos administrativos

Acto administrativo Resolución 1638 de 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **1638** DE 2022

(- 2 SEP 2022)

Por la cual se modifica la Resolución 2077 de 2021, en el sentido de incluir un procedimiento de administración de vacunas

LA MINISTRA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas por los numerales 3 y 7 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que, este Ministerio a través de la Resolución 2077 de 2021 vigente a partir de enero 1º de 2022, estableció la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS-, contenida en sus anexos técnicos.

Que, el Anexo Técnico 2 “*Lista Tabular*” de la citada Resolución 2077 de 2021, en el capítulo “99 - PROCEDIMIENTOS PROFILÁCTICOS, TERAPÉUTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS MISCELÁNEOS”, categoría “99.3.5. - VACUNACIÓN E INOCULACIÓN PROFILÁCTICA CONTRA CIERTAS ENFERMEDADES VÍRICAS”, lista los procedimientos de aplicación, vacunación o inoculación contra enfermedades víricas determinadas.

Enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx>

(Actualización CUPS)

Resolución 1638 del 2 de septiembre de 2022, se incluyo 99.3.5.23 VACUNACIÓN CONTRA OTRO VIRUS (ESPECÍFICO)

Anexo Técnico 1 - Manual de Uso

- ✓ **Glosario**
- ✓ **Instrucciones de manejo lista tabular**
- ✓ **Notas aclaratorias**
- ✓ **Abreviaturas**
- ✓ **Puntuaciones**

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS para la vigencia 2023"

ANEXO TÉCNICO 1

"Manual de Uso"

La Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS corresponde a un ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el país, identificados por un código y una descripción validada por los expertos, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice, así como del ámbito de utilización de los mismos.

La utilización adecuada de esta clasificación contribuye a estandarizar los datos que consolidan el sistema integral de información, proveer un lenguaje homogéneo entre los diferentes integrantes del Sistema de Seguridad Social Integral - SSSI, facilitando tanto la descripción de los beneficios y sus alcances, como el monitoreo del desempeño del sector bajo parámetros de comparabilidad.

La nomenclatura o descripción del procedimiento debe ser expresada en lengua castellana y en "mayúsculas" según el numeral 2 "**Convenciones usadas en la Lista Tabular**" del presente anexo, sin perjuicio de la utilización de tecnicismos cuya traducción pueda alterar el significado del procedimiento.

La presente resolución podrá ser consultada en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social.

GLOSARIO

ABLACIÓN¹: Eliminación de tejido por vaporización, abrasión, o destrucción. Entre las técnicas de ablación se incluyen: cauterización, criocirugía, terapia láser, técnicas de ablación endometrial y ultrasonido de alta intensidad.

ABRASIÓN²: Raspado de una superficie.

ABSORCIÓN³: Acción de remover anticuerpos contenidos en un suero mediante su fijación a las membranas celulares.

ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO O ADN⁴: Es un ácido nucleico formado por nucleótidos dGTP,

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS para la vigencia 2023"

ANEXO TÉCNICO 2

"LISTA TABULAR"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Sección 00 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS E INTERVENCIONISTAS	
Capítulo 01 SISTEMA NERVIOSO	
01.	PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
01.0.	INCISIÓN DE CRÁNEO (PUNCIONES EN CRÁNEO)
01.0.1.	PUNCIONES EN CISTERNA
01.0.1.01	PUNCIÓN CISTERNAL, VÍA LATERAL
01.0.1.02	PUNCIÓN CISTERNAL, VÍA MEDIAL
01.0.1.03	PUNCIÓN CISTERNAL
01.0.2.	PUNCIONES (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) EN VENTRÍCULOS
01.0.2.01	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE CATÉTER PREVIAMENTE IMPLANTADO
01.0.2.02	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)
01.0.2.03	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO
01.0.2.04	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR, VÍA TRANSFONTANELAR
01.0.2.05	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR
01.0.9.	PUNCIÓN CRANEAL
01.0.9.01	PUNCIÓN SUBDURAL
01.0.9.02	OTRA PUNCIÓN CRANEAL
01.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
01.1.1.	BIOPSIA EN CRÁNEO
01.1.1.01	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA
01.1.1.02	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA
01.1.1.03	BIOPSIA DE CRÁNEO
01.1.2	BIOPSIAS DE MENINGE CEREBRAL

Anexo Técnico 2 – Lista Tabular

Consta de dos (2) secciones, conservando la separación de los procedimientos quirúrgicos e intervencionistas de los no quirúrgicos.

SECCIÓN	CAPÍTULOS QUE COMPRENDE	QUÉ IDENTIFICA EL CAPÍTULO
00	01 al 14	Procedimientos quirúrgicos e intervencionistas. El nombre del sistema u órgano anatómico - fisiológico correspondiente
01	15 al 24	Procedimientos no quirúrgicos. El nombre genérico de un grupo de procedimientos excepto el capítulo 24 que es una miscelánea de procedimientos diagnósticos y terapéuticos comunes de múltiples estados morbosos, incluidas intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, administración de quimioterapia, entre otros

Anexo Técnico 3 – “CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA”



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-SA

Resolución número ~~2800~~ 2775 de 27 DIC 2022 Hoja No. 300 de 326

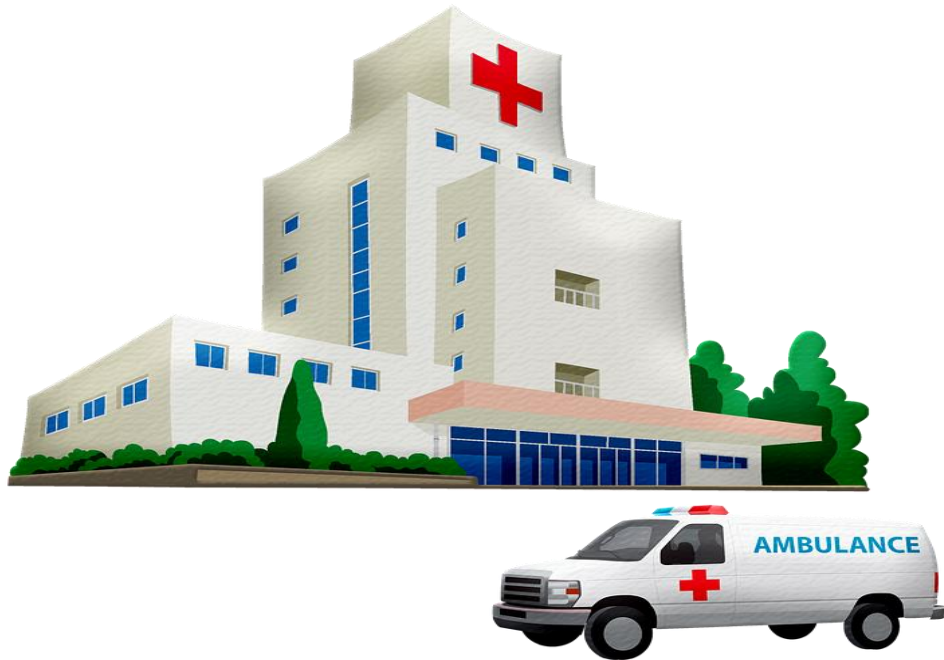
Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS para la vigencia 2023"

ANEXO 3

“CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
S50001	CASA DE PASO
S50002	GUÍAS BILINGÜES
S50003	ACCIONES INDIVIDUALES DE MEDICINA TRADICIONAL
S50004	ACCIONES INDIVIDUALES DE ADECUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD NO INDÍGENA
S50005	ACCIONES INDIVIDUALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD INDÍGENA
S50007	TRANSPORTE URBANO
S50008	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL TERRESTRE
S50009	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL FLUVIAL

Anexo Técnico 4 – “CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD”



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-NC

Resolución número ~~00002775~~ de 27 DIC 2022 Hoja No. 301 de 326

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS para la vigencia 2023"

ANEXO 4

“CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10B001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10B002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN BIPERSONAL
10B003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA TRES CAMAS
10B004	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA CUATRO O MAS CAMAS
10M001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACIÓN UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10M002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACIÓN BIPERSONAL
10M003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACIÓN TRES CAMAS
10M004	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACIÓN CUATRO O MÁS CAMAS
10A001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACIÓN UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10A002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACIÓN BIPERSONAL
10A003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA TRES CAMAS
10A004	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA CUATRO O MÁS CAMAS
10A005	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE TRASPLANTE

Anexo Técnico 5 – “CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS”



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS para la vigencia 2023"

ANEXO 5

“CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I1	PROMOCIÓN O FOMENTO DE LA SALUD
I10	INFORMACIÓN EN SALUD
Incluye:	FOMENTO DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS O TEJIDOS, COMO SANGRE Y SUS COMPONENTES
Excluye:	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Anexo 7)
I100	INFORMACIÓN EN SALUD AMBIENTAL
I10001	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE
I10003	INFORMACIÓN PARA LA SALUD SOBRE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
I10004	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DE MANEJO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
I10005	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DEL AIRE
I10006	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN SANEAMIENTO BÁSICO
I10007	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN PREVENCIÓN EN ACCIDENTES EN EL HOGAR
I10008	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS
I10009	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DE PREVENCIÓN DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (RUV)
I10010	INFORMACIÓN PARA LA SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SALUDABLE
I10011	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDA A USUARIOS Y CONSUMIDORES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA

Anexo Técnico 6 – “CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA”

Resolución número ~~38002775~~ de 27 DIC 2022 Hoja No. 309 de 326



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS para la vigencia 2023"

ANEXO TÉCNICO 6

“CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A11	POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES
Incluye:	LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE FAVORECEN O FOMENTAN COMPORTAMIENTOS SALUDABLES, QUE PUEDEN SER PROMULGADAS O APLICADAS EN SECTORES DIFERENTES AL DE SALUD LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SALUDABLES (MUNICIPIOS O ESCUELAS SALUDABLES) E INTEGRA ACCIONES DE SALUD, EDUCACIÓN, ICBF Y OTROS SECTORES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD; SENSIBILIZAR, APOYAR Y CONCERTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FOMENTAR UNA CULTURA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO Y FAMILIAR
A110	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERSECTORIAL
A11001	ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN
A11002	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN CONCERTADA
A11003	PLANEACIÓN
A11004	EJECUCIÓN
A11005	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
A111	ASISTENCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL
A11110	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL
A20	GESTIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD
A200	ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD
A20001	APOYO A LA VIGILANCIA DE INDICADORES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA

Anexo Técnico 7 – “CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES SOBRE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO”

Resolución número ~~20002775~~ de 27 DIC 2022 Hoja No. 319 de 326

Continuación de la resolución “Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS para la vigencia 2023”

ANEXO 7

“CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES SOBRE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T1	HIGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL
T10	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN HIGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL
T100	RIESGOS FISICOS
T10001	SONOMETRÍA
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE RUIDO PARA CAMPO ABIERTO O CAMPO CERRADO, ENTRE OTROS
T10002	DOSIMETRÍA DE RUIDO
Incluye:	PERIODO COMPLETO O PARCIAL
T10003	ESTUDIO DE ILUMINACIÓN
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES
T10004	ESTUDIO DE TEMPERATURAS EXTREMAS Y CONFORT TÉRMICO
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y CONFORT TÉRMICO EN ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES
T10005	ESTUDIO DE RADIACIÓN IONIZANTE
Incluye:	DOSIMETRÍA PERSONAL Y DOSIMETRÍA AMBIENTAL O DE ÁREA
T10006	ESTUDIO DE RADIACIÓN NO IONIZANTE
Incluye:	MEDICIÓN DE CAMPO MAGNÉTICO, DE DENSIDAD DE FLUJO MAGNÉTICO, RADIANCIA E IRRADIANCIA (RADIACIÓN VISIBLE, ULTRAVIOLETA E INFRARROJA, RADIOFRECUENCIA Y MICROONDAS, CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS)



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

08 Participe en la actualización

Herramienta Mi Vox pópuli

AVISO INFORMATIVO

Se informa a los diferentes actores del Sistema de Salud que, desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023, se encuentra habilitada la plataforma para presentar nominaciones para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 3804 de 2016.

Temas de participación
[Ver todos](#)

Procedimiento técnico-científico y participativo para la **exclusión** de tecnologías

Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS.
[AVISO INFORMATIVO](#)

Participación Ciudadana: Circular Externa 032 de 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

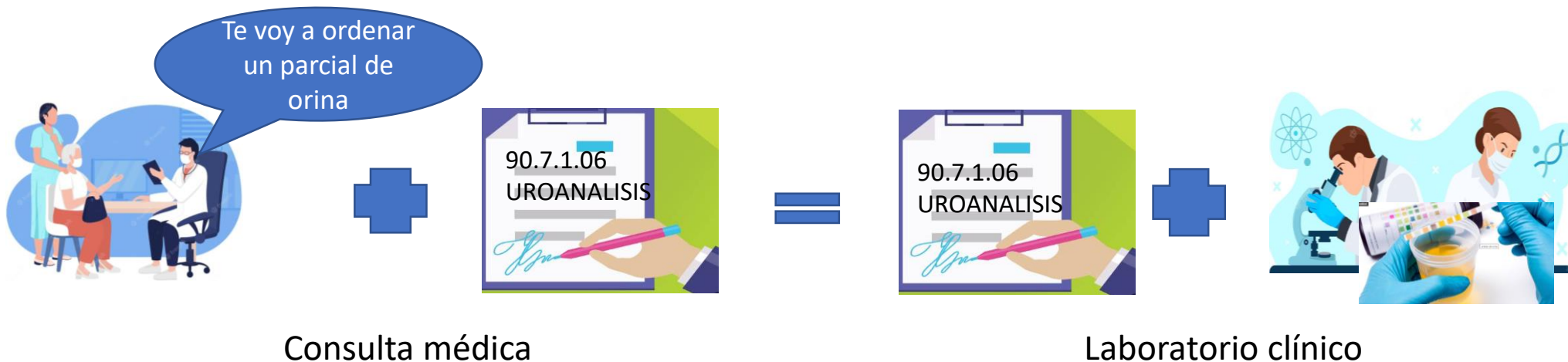
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- MinInterior
- MinRelaciones
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinTIC
- MinCultura
- MinAgricultura
- MinAmbiente
- MinTransporte
- MinVivienda
- MinEducación
- MinTrabajo
- MinSalud

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx> (Actualización de la CUPS)

Recuerde que:

- La CUPS es una clasificación que describe la totalidad de los procedimientos en salud que se realizan en el país.
- Es el lenguaje técnico que usan los actores del sistema en las prescripciones médicas requeridas para garantizar la prestación de un servicio en salud y el reporte de procedimientos en salud, en los sistemas de información.
- De esta manera los profesionales de laboratorio clínico, los facturadores, el Ministerio de salud y todos los demás entienden de qué examen se trata.

Ejemplo: Parcial de orina (lenguaje común), en la orden médica se debe usar la clasificación CUPS (lenguaje técnico) prescribiéndolo así: 90.7.1.06 UROANÁLISIS.



¡Gracias!



Salud